

SINODO '71

Inquietud y esperanza de la Iglesia

Durante el mes de octubre del año en curso se ha reunido en Roma el tercer Sínodo. Cables de agencia y escuetas informaciones aisladas han llegado a Venezuela para sumarse y perderse entre los miles de noticias que recoge la prensa diaria. El Sínodo, rodeado de misterios eclesiológicos y de precisiones teológicas, no tiene buen cartel publicitario. Ni llega a la magnitud deslumbrante del Concilio ni posee el atractivo de una asamblea contestataria. Sin embargo, en el otoño romano se han debatido cuestiones cruciales para el futuro de la Iglesia. Pero el futuro de la Iglesia, sus tensiones y proyectos, ¿mueven y preocupan al hombre de hoy en Venezuela? La respuesta está abierta para nuestros lectores.

El Sínodo intenta recoger la antorcha del Vaticano II para interpretar con una luz siempre nueva los problemas de nuestro tiempo. Dos temas de singular importancia han ocupado la atención del tercer Sínodo episcopal 1971: el sacerdocio ministerial y la justicia en el mundo; o, dicho de otra manera, la forma de ejercer la autoridad y la actitud de la Iglesia para con el mundo. Dos puntos neurálgicos para la Iglesia al comenzar la década del setenta. El primero no lo pudo abarcar el Vaticano II con suficiente detención: la crisis actual del sacerdote, el resquebrajamiento de su identidad, las formas ministeriales del futuro, están clamando por una reflexión seria en un contexto vital. En lo que respecta a la justicia, son demasiadas las urgencias como para que la Iglesia pueda soslayarlas.

Nuestra intención, en este informe especial, no es reproducir la noticia sinodal, sino interpretar su sentido; no se trata de analizar las deliberaciones de la Asamblea, sino de desentrañar, en nuestra medida, el alcance y el contorno de los dos grandes temas del Sínodo. Porque quizás el logro más importante ya se consiguió antes de que el Sínodo comenzara: las asambleas sacerdotales, las Conferencias Episcopales, los cuestionarios y encuestas, la reflexión eclesial sobre sí misma y sobre su situación en el mundo. Son muchas las cuestiones pendientes, las desilusiones crecientes, las dudas e incertidumbres que cada día nacen. Muchas de ellas se han suscitado o formulado en la preparación del Sínodo, y de las mismas dudas brotan las esperanzas que penetran los problemas más angustiosos. No conviene que olvidemos esta pequeña y apasionante historia de la Iglesia en los años 70 y 71.

No puede menos de preocuparnos lo que ocurre en Roma, como miembros que somos de una Iglesia universal. Pero nos atañe más directamente lo que sucede en Venezuela, nuestra Iglesia local, con sus problemas específicos y sus tendencias propias. Nuestro marco de referencia será preferentemente venezolano, aunque tendremos que acudir frecuentemente a otros países para establecer una relación siempre necesaria. Y en Venezuela, a nuestro entender, el sacerdocio y la justicia son también dos temas vitales que nos inquietan. Bienvenido el Sínodo, el misterioso y adusto Sínodo, si tiene la virtud de suprimir prejuicios, suscitar reflexiones y colocar el rumbo de la barca de Pedro hacia puertos cada vez más promisoros.

Ricardo Herrero - Velarde

José Ignacio Arrieta

Luis Ugalde

Ricardo Herrero Velarde, José Ignacio Arrieta y Luis Ugalde son miembros del cuerpo de redacción de SIC.

UN DOCUMENTO DISCUTIDO

Las deliberaciones del Sínodo se han

basado en un documento de trabajo (1) que preparó el Secretariado permanente del Sínodo después de una consulta al episcopado mundial (mayo 1970). El es-

tudio relativo al sacerdocio se había confiado a una subcomisión especial de la comisión teológica internacional; pero, en noviembre de 1970, cuando se habían da-

do los pasos para preparar el esquema sinodal, se formó secretamente una nueva comisión en la que solamente participaba uno de los miembros de la primera. Ya en los primeros preparativos del Sínodo comienzan a manifestarse varias líneas ideológicas que dan lugar a dos documentos diferentes (2). El que no pudo llegar al Sínodo se ha publicado en lengua francesa (3). El que se ha repartido a los Obispos se ha editado en un texto oficial latino (4) y el episcopado francés lo hace público el 18 de marzo de 1971 (5).

En la práctica se había echado a andar aquel deseo del Cardenal Marty en el Sínodo de 1969: "Se debiera preparar... con la colaboración de todo el pueblo de Dios: sacerdotes, religiosos y laicos" (L. 66). Respondía, por otra parte, a los deseos de Paulo VI, quien, refiriéndose a dos formas de ejercer la autoridad, decía: "La segunda consiste en ayudar a que los demás se expresen de una manera libre, responsable y justa" (L. 10). Y más tarde, refiriéndose directamente al tema que nos ocupa: "No teman las discusiones sobre el sacerdocio. Pueden ser providenciales si sabemos ver en ellas un llamado a renovar la verdadera concepción de nuestro sacerdocio." (L. 79)

El texto preparatorio sobre el ministerio sacerdotal fue enviado a los obispos a partir del 24 de febrero. Se puede suponer que con siete meses de antelación aproximadamente con respecto a la apertura del Sínodo, llegaba el esquema a todos los obispos del mundo. Algunos pensaron que no habría "excesivo tiempo para consultar debidamente a la base" (6). Sin embargo, la base, en las naciones debidamente motivadas, no tuvo problema de tiempo. Las reacciones no se dejaron esperar. Algunos insistieron sobre la argumentación del esquema, tan interesada en defender el *status quo*; otros acusaron al documento de falta de vigor en cuanto a los hechos, las fuentes, los métodos y el vocabulario. René Laurentin sintetizaba con fuerza: "Hay que cuestionar la herejía sociológica según la cual la Iglesia está situada en principios abstractos, en cuadros e instituciones independientes de los hombres, y no en los hombres mismos. Esta perspectiva facilita cierto tipo de gobierno que salvaguarda una pureza de fachada independientemente de la realidad." (L. 151)

**UN MOVIMIENTO ESPONTANEO,
O LOS PROBLEMAS DE
LA PARTICIPACION**

La preparación del Sínodo y la discusión del documento sobre el sacerdocio han motivado miles de reuniones al más

diverso nivel. Como una gran colmena de estudio y reflexión, de confrontación y discernimiento, se ha montado en los países más distantes y en las circunstancias más diferentes los consejos presbiteriales europeos, se reunieron antes de que el documento sinodal se hubiese redactado y plantearon la presencia del sacerdote en el mundo (L. 69). La Asamblea final se tuvo en Ginebra (abril 71) y allí estuvieron representados 160.000 sacerdotes, es decir, casi la mitad de los sacerdotes del mundo entero. Los asuntos parecen acelerarse de tal manera que ya se ha previsto una reunión preparatoria para el Sínodo del 73. Esta participación es un dato muy positivo para la Iglesia.

El movimiento de la base no es exclusivo de Europa, sino una poderosa reacción de muchos países. Algunas consultas han tomado la forma de vastas encuestas sociológicas. Dos de ellas en EE.UU. (marzo-abril 71), otra en el Congo, que recoge la opinión del 80% del clero; otra en España, que ha reunido cuatro millones y medio de datos recibidos de 16.000 sacerdotes. El CELAM ha patrocinado un estudio para América Latina.

Es posible que para algunos el Sínodo tenga una composición demasiado jerárquica y una participación excesivamente rígida; que el Pueblo de Dios no esté representado, sino parcialmente; que los cardenales y obispos no sean jóvenes; que la mujer esté casi ausente. Todo induce a pensar que "la representatividad va a plantear problemas delicados en el futuro" (7). Sin embargo, lo que no se ha podido lograr en las altas esferas sinodales ha podido conseguirse en la base salvo contadas excepciones. La frontera que separa la preparación oficial y la preparación oficiosa tiene una clara tendencia a suprimirse (L. 78). Pero un problema en el que está implicado el concepto de autoridad, la desconfianza con respecto a la institución eclesial y el deseo de auténtica participación no deja de presentarse. La participación dentro de la Iglesia es hoy problema, como lo es en la sociedad civil. La auténtica representación por unos pocos, de personas distribuidas en todo el mundo, es una ambición legítima difícil de satisfacer.

¿Y EN VENEZUELA?

Una Carta del Episcopado venezolano a sus sacerdotes decía en 1969 textualmente: "Las perturbaciones, las angustias, tensiones y crisis que en no pocos sitios han afectado a la Iglesia... apenas si han repercutido en nuestra Patria." (8) Sin embargo, el texto sinodal se abre con palabras más preocupantes: "El ministe-

rio de los sacerdotes católicos se encuentra afectado por una crisis que en muchos lugares aparece como grave y que nadie podrá negar." (9) Con unas características especiales, pero con una singular gravedad en muchos casos, el sacerdocio y la justicia son también dos temas de envergadura en Venezuela (10). Pero dejemos la palabra a un grupo de sacerdotes que, en carta fechada 21 de noviembre de 1969, se dirigía a los obispos: "O no vemos los problemas o queremos encubrirlos. En ambos casos, nuestra postura colectiva está lejos de una actitud verdaderamente sacerdotal... Esta tranquilidad exterior, esta falta de planteamientos y de lucha nos parece **el mayor de los problemas.**" (Subrayado de los sacerdotes.) (11) La historia de la preparación del Sínodo en Venezuela lleva esta realidad de trasfondo.

Con alguna antelación a la Conferencia Episcopal que se va a encargar de preparar el Sínodo en Venezuela (segunda quincena de julio 1971), se reparten a los obispos de cada diócesis documentos, información y cuestionarios que puedan ser distribuidos entre los sacerdotes. Ha sido materia de alguna discusión el hecho de que el texto completo del documento oficial proveniente de Roma no llegara a todos los sacerdotes. En favor de esta medida estaba la recomendación de Monseñor Rubin: "La distribución del texto de este documento no parece ser el modo más apto para promover la consulta." En contra, la conveniencia de que los sacerdotes dispusieran del texto completo como documento de trabajo en un tema que les concierne tan directamente.

A los sacerdotes llegan simultáneamente dos documentos cuyo origen no puede deducirse claramente, ya que falta en ellos la referencia de fuentes. Por un trabajo comparativo, se deduce que en uno de ellos se hace una síntesis del documento oficial romano, se introducen una serie de apreciaciones que han sido incluidas en Venezuela y se termina con un "cuestionario aparte doctrinal"; en el otro se formulan una serie de cuestiones que corresponden, con ligeras modificaciones, a las del documento romano.

Los dos documentos están redactados de tal forma que no facilitan una adecuada interpretación. Por otra parte, las preguntas formuladas o no trascienden el esquema doctrinal que las precede o son demasiado abiertas para ser tabuladas con exactitud.

Inducidos por estas dificultades, varios grupos sacerdotales decidieron presentar sus propios cuestionarios. Ninguno de los que conocemos se distingue por su perfección técnica ni por su total precisión en las cuestiones; sin embargo, estos cuestionarios espontáneos fueron respondidos

por mayor número de sacerdotes y finalmente tabulados y presentados a la Conferencia Episcopal.

Tal vez, ninguna de las encuestas puede decirnos algo definitivo sobre lo que piensa o siente el sacerdote venezolano. Las motivaciones y cauces de representación son todavía tan débiles que muchos sacerdotes optan por silenciar sus inquietudes y sus proyectos. No es buen síntoma para la Iglesia de Venezuela el desconocer lo que piensan y viven sus sacerdotes. Todo parece indicar que quizás los obispos se han encerrado excesivamente en sus deliberaciones y se piensa que no escuchan con suficiente atención la vibración de sus colaboradores. Porque las pocas respuestas recibidas, aun consideradas como un muestreo relativo, descubren tendencias que de ninguna forma conviene menospreciar.

El CELAM, de forma no oficial, ha editado una encuesta a escala continental (12). Quiso difundir esta información extraoficial entre los delegados al Sínodo. Esta encuesta no ha llegado a Venezuela. De todas formas, la representación episcopal venezolana ha hablado en el Sínodo. Se adivinan una serie de tendencias típicas de la Iglesia venezolana: la preeminencia de planteamientos doctrinales, la facilidad en decidir por argumento de autoridad sobre materias que convendría matizar y discutir, la exigua pluralidad de acciones y opciones de apostolado, la poca audacia de innovación en el afrontamiento del futuro. Los sacerdotes cada vez en mayor número desean conversar con sus obispos, el pueblo con sus sacerdotes. Experiencias recientes confirman que esto es posible.

Todos éstos son signos de una Iglesia que quiere y comienza a ser comunidad. La tarea es nuestra misión. La responsabilidad es de todos: obispos, sacerdotes y laicos. Y Cristo, nuestra garantía.

Cuadro 1 AUTORIDAD CORRESPONSABILIDAD OBEDIENCIA

1.—Una amplia mayoría postula la participación de la comunidad en la elección de las autoridades, ya sea: a) por elección conjunta de autoridades y súbditos; b) por elección directa de los súbditos, confirmada luego por la autoridad competente. Queda radicalmente descartado el exclusivo criterio de los superiores.

2.—La participación efectiva en la toma de decisiones responde también a una opinión visiblemente mayoritaria en cuanto al ejercicio de la autoridad, ya sea que habitualmente: a) las decisiones se tomen en conjunto; b) las decisiones se tomen previa consulta. Se rechaza la verticalidad.

3.—La corresponsabilidad traducida concretamente en el diálogo, la representatividad y la colegialidad domina característicamente el ejercicio de la autoridad en la Iglesia.

4.—Respecto de la duración de los cargos, la casi totalidad se inclina por su limitación, notándose un significativo equilibrio entre dos opciones: a) por edad, e incapacidad física y/o psíquica; b) periodicidad temporal. Exclusión de la duración "ad vitam" o por sólo límite de edad.

5.—La obediencia es asumida activamente como ejercicio personalizante de la responsabilidad compartida, en actitud de servicio, en el marco de la iniciativa personal y la decisión conjunta.

6.—Como base de lo anteriormente indicado, y actitud frente a situaciones conflictivas: el diálogo fraterno.
(Tomado de la Encuesta del CELAM, p. 57.) Véase nota 12.

CRISIS DE IDENTIDAD

La crisis de las instituciones es un hecho sociológico de nuestro mundo en cambio. Rara es, si existe alguna, la que no se siente sacudida. Siendo consciente de ello, le hace repensar su razón de ser.

La Iglesia como institución siente también este fenómeno. Basta para percibirse de ello repasar la literatura eclesial o profana. Esto abarca a laicos o sacerdotes.

Vamos a centrar un poco nuestra atención, como lo ha hecho el Sínodo en la crisis sacerdotal. Al hablar de una crisis, inmediatamente aparece su ca-

rácter de problematidad. No es extraño, por tanto, que algún lector pueda recibir la impresión de un panorama demasiado oscuro. Queda en la penumbra el modo de ser y la identidad de tantos sacerdotes que no son noticia.

Si el cuadro resultante es sombrío se debe a que se ha introducido bajo el lente del microscopio un elemento tan problemático como el analizado. Sabemos de antemano que habrá sacerdotes que no se sentirán retratados en esta crisis. Aun cuando el fenómeno es universal, puede ser que, o por falta de re-

flexión o por determinados circunstancias ambientales o por mil motivos de índole personal, alguno no lo sienta con la agudeza que aparece en las líneas que siguen. Sin embargo, no por ello deja de ser un problema que afecta profundamente a muchos sacerdotes y a la Iglesia. La imagen del sacerdote es frecuentemente blanco de críticas en muchas de sus actuaciones tradicionales por personas comprometidas o no en la Iglesia.

Las manifestaciones de esta crisis son diversas:

a) **Cuantitativamente.**—1) El núme-